

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General
A/A D. Ángel Benito
Calle Serrano, 47
28001-Madrid

Madrid, 21 de diciembre de 2011

Estimado Sr.:

Por la presente hacemos referencia al contrato de accionistas (el "**Contrato de Accionistas**") suscrito el 31 de mayo de 2011 entre, Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("**Mapfre Familiar**") y Juan Valdivia Gerada, en su propio nombre y derecho y en representación de Ángel Valdivia Gerada, Wenceslao Lamas López y Wenceslao Lamas Fernández (los "**Accionistas Minoritarios**") respecto de la sociedad Funespaña, S.A. (la "**Sociedad**").

La cláusula 8 del citado Contrato de Accionistas prevé limitaciones a las transmisiones de: (i) acciones de la Sociedad, (ii) derechos de suscripción preferente de acciones de la Sociedad y (iii) derechos de opción/opciones sobre acciones de la Sociedad, así como cualquiera de sus derivados, (conjuntamente (i), (ii) y (iii), los "**Intereses**") realizadas por Mapfre Familiar o por el bloque de los Accionistas Minoritarios (las "**Partes**").

Entre las limitaciones a la transmisibilidad previstas, el Contrato de Accionistas establece una prohibición para las Partes de transmisión, directa o indirecta, de sus Intereses en la Sociedad, desde la entrada en vigor del Contrato de Accionistas que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2011 y hasta transcurrido un año desde dicha fecha, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2012 (el periodo de "**Lock-up**").

A los efectos oportunos, las Partes manifiestan que la prohibición de transmisión de Intereses de la Sociedad durante el periodo de Lock-up también será aplicable a aquellas transmisiones que pudiesen derivarse del ejercicio de la opción de venta y/o la opción de compra previstas en las cláusulas 11 y 12 del Contrato de Accionistas. En consecuencia, el ejercicio de las citadas opciones en los términos y condiciones previstos en el Contrato de Accionistas, solo podrá tener lugar una vez transcurrido el periodo de Lock-up.

Atentamente,

Francisco J. Marco Orenes,
Consejero Delegado
Mapfre Familiar

Juan Valdivia Gerada, en su propio
nombre y en representación de
los Accionistas Minoritarios